

92-375,



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON SALVADOR HERNANDEZ GIL, de nacionalidad española, con
residencia en ALCACER (Valencia), calle de San Martín, nº 6

por

"UNA ESTANTERIA PLEGABLE, APLICABLE A VERDULEROS
Y SIMILARES"

99375

- 2 -



5
La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10
Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, una estanteria plegable, aplicable a verduleros y similares.

15
La concepción moderna del hogar exige, entre los utensilios u objetos que coadyuvan a la conservación de los alimentos, el empleo de los que, precisamente por sus características constructivas, representen una utilidad práctica en orden a la función a que se destinan.

20
Es evidente que, refiriéndonos en especial a los verduleros conocidos de reciente fabricación, los perfeccionamientos establecidos han logrado, con la aplicación del alambre como elemento constructivo, una estructura de gran capacidad ventilatoria y línea moderna, capaz de satisfacer las más ambiciosas exigencias.

25
Sin embargo, las actuales dimensiones de los verduleros en cuestión, concebidas desde luego para dotarles de cabida suficiente, ocupan un espacio considerable cuya precisión se acentúa en el momento de su transporte y, consecuentemente, en el lugar de su almacenamiento para ser expendidos al consumidor.

30
En efecto, la adquisición en gran escala de verduleros por parte del comerciante ha constituido hasta ahora un serio problema debido a que un reducido número de aque-

92375

- 3 -

5 ABR. 1937



llos ocupan toda la capacidad de los medios de transporte y almacenamiento, estableciendo por esta causa un lesivo compás de espera que supedita los servicios del fabricante a la demanda del consumidor y repercute en el encarecimiento del objeto al ser sometido periódicamente a transportes y embalajes.

La consideración de semejantes inconvenientes ha inducido al solicitante a crear una estantería plegable, aplicable a verduleros y similares, cuya característica principal consiste en el hecho de que el bastidor posterior y los montantes laterales estén unidos entre sí mediante elementos que les permiten un movimiento de giro sobre su zona de unión, al efecto de que puedan plegarse y quedar en un mismo plano; estableciendo que cada una de las bandejas de que consta esté dotada de enganches periféricos destinados a su fijación sobre el bastidor posterior y montantes laterales en el momento de su montaje, realizándose éste de modo definitivo, pero con posibilidad de desarmado a voluntad.

La realización práctica de la idea expuesta está representada en los dibujos que se acompañan, cuya figura 1ª, nos ofrece una vista en perspectiva de los paneles constitutivos del verdulero en cuestión, en tanto la figura 2ª, nos muestra una vista, asimismo en perspectiva, de una de las bandejas del verdulero dotada de dos divisiones. La figura 3ª, nos permite apreciar una vista, también en perspectiva, del montaje de ambos elementos, observándose desplazado un panel lateral, en virtud del movimiento de giro de que está dotado.

Refiriéndonos a las mismas, describiremos la es-

92375

- 4 -

5 ABR. 1968



65

70

tantería plegable, aplicable a verduleros y similares, caracterizada por el hecho de que el bastidor posterior -1- y los montantes laterales -2- están unidos entre sí mediante elementos -3- que les permiten un movimiento de giro sobre su zona de unión, al efecto de que puedan plegarse y quedar en un mismo plano. A su vez, cada una de las bandejas -3- está dotada de enganches periféricos -4-, destinados a su fijación sobre el bastidor posterior -1- y montantes laterales -2- en el momento de su montaje, realizándose éste de modo definitivo pero con posibilidad de desarmado a voluntad.

75

80

Por supuesto, se ha previsto que idéntico sistema de plegado pueda aplicarse a otros objetos propios del hogar tales como escurrer platos, soporta-vasos y cuantos utensilios se presten a admitirlo, así como el referido procedimiento de fijación de las bandejas al bastidor y montantes que, siendo indistintamente definitivo mediante ajuste o provisional mediante simple acoplamiento de los enganches periféricos, adquiere en este caso semejante consistencia con posibilidad de un desmontaje decisivamente práctico en caso necesario.

85

90

Como puede apreciarse, la estantería plegable, aplicable a verduleros y similares que se trata de proteger incorpora a su manifiesta novedad, las innumerables ventajas derivadas de su sistema de plegado, cuya aplicación representa una indiscutible utilidad, no ya por el hecho de poder trasladarse cómodamente al campo u otras excursiones, sino porque al ser manejado en grandes remesas utilizando una mínima capacidad de transporte y almacenamiento, facilita la demanda y reduce considerablemente

92375



los precios de fabricación.

95 Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100 1ª.- UNA ESTANTERIA PLEGABLE, APLICABLE A VERDULEROS Y SIMILARES, caracterizada esencialmente por el hecho de que el bastidor posterior y los montantes laterales están unidos entre sí mediante elementos que les permiten un movimiento de giro sobre su zona de unión al efecto de que puedan plegarse y quedar en un mismo plano.

105 2ª.- UNA ESTANTERIA PLEGABLE, APLICABLE A VERDULEROS Y SIMILARES, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por el hecho de que cada una de las bandejas está dotada de enganches periféricos destinados a su fijación sobre el bastidor posterior y montantes laterales en el momento de su montaje, realizándose éste de modo definitivo, pero con posibilidad de desarmado a voluntad.

110 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA ESTANTERIA PLEGABLE, APLICABLE A VERDULEROS Y SIMILARES".

115 120 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Abril de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

92375

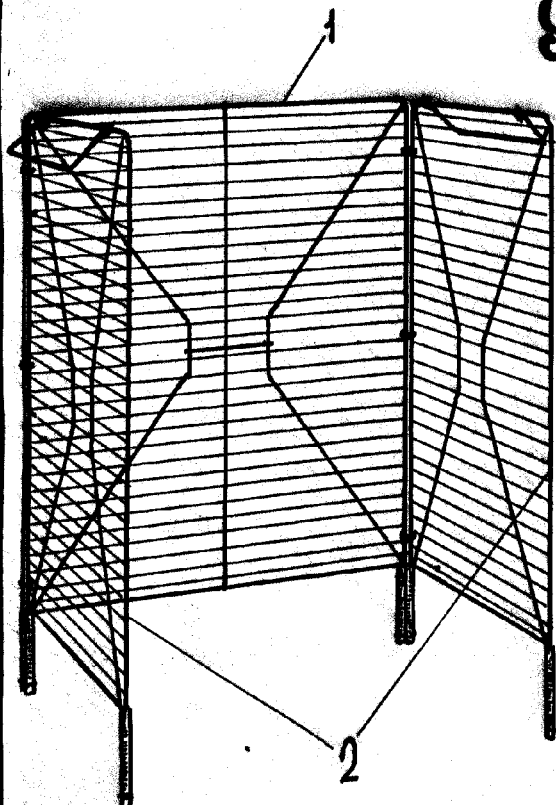


figura 1ª

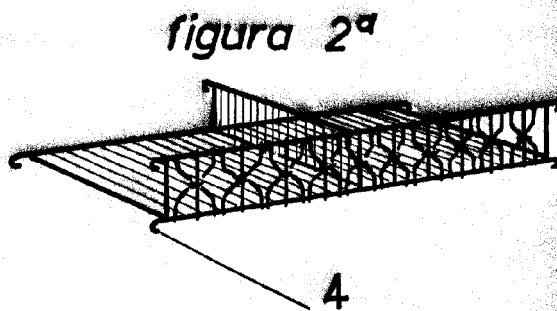


figura 2ª

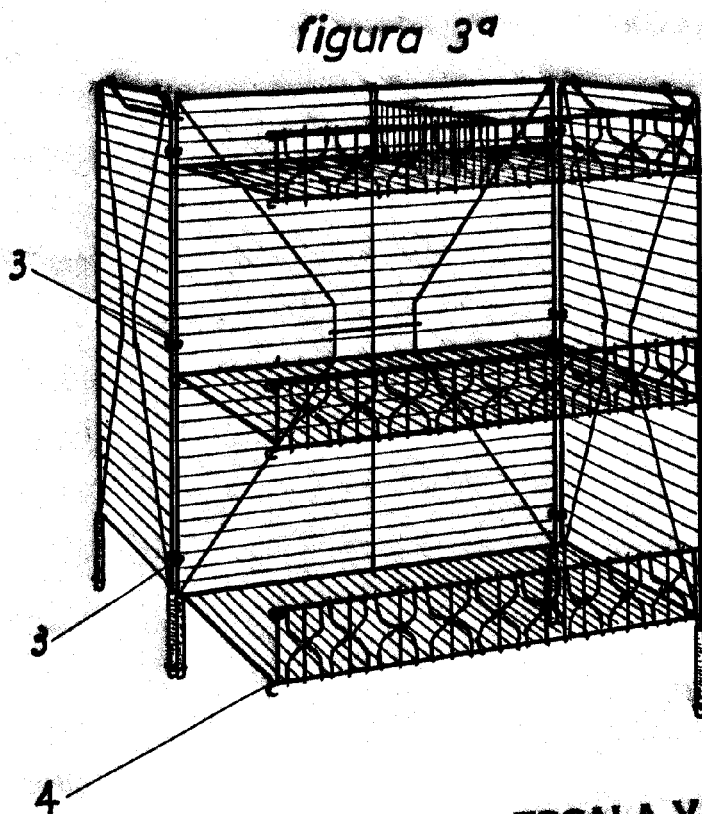


figura 3ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE ABRIL DE 1962
ALFONSO UNGRÍA

P.P. *[Signature]*